

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DE MERCADEO Y NEGOCIOS S.A. COMERNEGSA

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Junio del dos mil veinte , siendo las seis horas mediante plataformas digitales, se reunieron los accionistas señores: WAGNER JOHN, propietario de CUATROCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, BESTRADE ENTERPRISE LIMITED, debidamente representada por el señor CARLOS ROBERTO ORDOÑEZ FERRI, en calidad de Apoderado General, propietaria de CUATROCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor WAGNER JOHN y actúa como Secretario el Gerente General señor CARLOS ROBERTO ORDOÑEZ FERRI.- El Presidente AD-HOC de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO. - Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía; y,

SEGUNDO. - Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al periodo 2019.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, se puede apreciar que los resultados económicos de la compañía no han sido favorables, luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben.



WAGNER JOHN

Presidente Ad-Hoc de la Junta



CARLOS ROBERTO ORDÓÑEZ FERRÍ

Secretario de la Junta